

El COI acoge con satisfacción la resolución de la ONU que reconoce el impacto positivo del deporte en la recuperación de la COVID-19



La Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), adoptaron por consenso durante una sesión plenaria, una resolución en la que se reafirma el papel del deporte como acelerador global de la paz y el desarrollo sostenible para todos, y en la construcción de resiliencia global para abordar el COVID-19.

El informe destaca el importante papel de la actividad física y el deporte en la mitigación del impacto de la pandemia en la salud y el bienestar. También examina las formas de potenciar una mayor resiliencia mundial para contrarrestar las crisis futuras mediante la inversión y la innovación en el deporte y las políticas relacionadas con el deporte.

En la resolución se reconoce el impacto de la pandemia de COVID-19 en todos los aspectos del deporte, y alienta a los Estados miembros de la ONU a incluir el deporte y la actividad física en los planes de recuperación posteriores al COVID-19, para progresar a un desarrollo sostenible, tomando nota de las contribuciones que hace el deporte a la salud, y promover el deporte seguro como contribuyente a la salud y el bienestar de las personas y las comunidades.

Este texto también recalca la “importancia de los enfoques holísticos de la salud y el bienestar mediante la actividad física regular, incluidos el deporte y la recreación, para prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles y promover estilos de vida saludables, incluida la educación física”.

Al mismo tiempo, apoya la independencia y autonomía del deporte, así como las misiones del Comité Olímpico Internacional y el Comité Paralímpico Internacional, en donde afirma la gran contribución de estos movimientos para la promoción de la paz y el desarrollo.

Por su parte, el COI ha acogido con satisfacción esta resolución de la ONU, agradeciéndoles el apoyo y la promoción que se hace al deporte. A lo largo de muchos años, la colaboración entre la ONU y el COI ha desempeñado un papel central en la promoción del deporte como medio para lograr los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente. En 2015, el deporte se incluyó oficialmente en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y se denominó un «facilitador importante» para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La nueva resolución vuelve a llamar al deporte “un facilitador del desarrollo sostenible”.

Artículo original: [Gym Factory](#)

Fecha de publicación: 4 de diciembre de 2020

Más información:

New Health Foundation

www.new-health.eu

info@new-health.eu

AEDESA

<https://www.aedesa.org/>

info@aedesa.org



Link to Original article: <http://www.aedesa.org/noticias/el-coi-acoge-con-satisfaccion-la-resolucion-de-la-onu-que-reconoce-el-impacto-positivo-del-deporte-en-la-recuperacion-de-la-covid-19?elem=193925>